





Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina Tel: (54 351) 535 3640

www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

2 FEB 2018 CÓRDOBA.

VISTO:

El Expediente CUDAP Nº 63337/2017, por el que la señorita Guillermina ANORMALE solicita se le otorque aprobada por equivalencia la materia electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento "Programa S.O.S. Ciudades, Valparaíso 2017",

Que el mencionado evento supera las 60 horas exigidas y que además cuenta con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resolución Nº 228/17,

Secretaria Académica ha emitido informe Que el técnico correspondiente.

Por ello.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la señorita Guillermina ANORMALE (DNI: 38.018.245) la Asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al y Secretaría académica, notifíquese a los Decanato. Área Enseñanza interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-FACULTAD DE 480 00

ARTURO MARISTANY Secretario Académico

Facultad de Arquitsctura, Urbanismo y Diseño Universidad Recional de Cardoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDONA

DECIMA

RESOLUCIÓN Nº

042-/2018.-